

CAMPESINAS

Semillas de Cambio

GUÍA DIDÁCTICA

INTRODUCCIÓN



1.Introducción

Uno de los principales focos de interés del trabajo de Entrepueblos desde sus inicios ha sido el acompañamiento a procesos de empoderamiento y de reivindicación de los derechos de las mujeres. A lo largo de estos años hemos ido estableciendo alianzas con organizaciones y movimientos de mujeres a través de las cuales hemos apoyado diversidad de acciones dirigidas a:

- Potenciar la irrupción de las mujeres en las estructuras organizativas comunitarias y en las funciones de responsabilidad colectiva,
- Visualizar las necesidades y las aportaciones de las mujeres en la lucha por la justicia social y la equidad,
- Asegurar su acceso a los servicios comunitarios (los generales y los específicos de las mujeres), su acceso a la propiedad de la tierra y vivienda en igualdad de condiciones,
- Luchar contra la violencia de género, por la salud sexual reproductiva y por la autonomía personal de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida (social, económico, afectivo, etc.),
- Potenciar la reflexión y la implicación de los hombres en estrategias de equidad de género.

En este proceso hemos ido avanzando con las organizaciones y las mujeres de los países de América Latina y Marruecos desde la lucha por la igualdad de derechos a la estrategia de incorporación del enfoque de género en todos los procesos de emancipación que apoyamos.

Coherentemente con esta evolución hemos incorporado la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres como un eje transversal de trabajo que debe ser presente en cada una de las acciones de desarrollo que apoyamos.

Esta determinación nos ha traído a la necesidad de profundizar en la visualización de las desigualdades y en la construcción de estrategias de equidad y empoderamiento de las mujeres en ámbitos como el de la lucha por un mundo rural vivo y por la soberanía alimentaria. En este terreno hemos encontrado muy pocos caminos explorados, y un gran vacío teórico, que no se corresponde con la práctica cotidiana del trabajo y la lucha, individual y organizada de millones de mujeres de todo el mundo.

Y es con el ánimo de contribuir a explorar y de llenar los vacíos e invisualizaciones que nos hemos propuesto una serie de iniciativas encaminadas a profundizar en la situación de las mujeres en el mundo rural globalizado.



El trabajo que desde Entrepueblos se está desarrollando en esta línea se concreta en los siguientes ejes de intervención:

- Apoyo a proyectos de desarrollo concebidos, gestionados y dirigidos por mujeres.
- Al impulso del enfoque de género en proyectos de desarrollo comunitario.
- Promover un debate sobre la aplicación del enfoque de género.
- La difusión de la experiencia generada en los países donde se trabaja, dirigida a combatir la invisibilidad del papel fundamental de las mujeres en los procesos de desarrollo.
- Generar un cambio de actitudes en las sociedades del Norte y el impulso de formas de solidaridad transformadoras.

Para dar a conocer la situación de esas mujeres, pero sobre todo, sus experiencias de trabajo y lucha para cambiar las desigualdades se ha realizado este documental: "Campesinas: semillas de cambio". En este audiovisual nos hablan de sus preocupaciones y de sus esperanzas mujeres que pertenecen a organizaciones de Centro América y el Caribe. Estas mujeres son las protagonistas de los procesos en que están inmersas, de la lucha por su empoderamiento y por la consecución de una sociedad con equidad y las poseedoras de reflexión teórica y de experiencia de trabajo con relación a las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres, y en la lucha por su empoderamiento y la consecución de una sociedad con equidad.

2.Contextualización

En la mayoría de los países del mundo, la gente campesina, ya sean hombres o mujeres, no tienen acceso a recursos adecuados. Pero en el caso de las mujeres las limitaciones acostumbran a tener consecuencias más severas como resultado de los diferentes roles sociales que las tradiciones asignan a hombres y mujeres. El impacto que los cambios que la agenda económica neoliberal está provocando en áreas rurales de Centro y Sudamérica con los Tratados de Libre Comercio, en la explotación brutal del medioambiente y de la gente de la tierra, es mayor para las mujeres. Las mujeres del campo, la mayoría pobres, ven como sus pequeños círculos de producción y distribución son anegados en la competencia con las transnacionales. En esas condiciones, uno de los efectos directos es el incremento de la exclusión, real y simbólica, de las mujeres rurales uno de cuyos síntomas visibles son los índices crecientes de emigración hacia las ciudades y metrópolis. La transnacionalización del campo acarrea el desmoronamiento de las unidades de subsistencia local, colocando a las mujeres ante el imperativo de enfrentar un trabajo ingente en el campo, emigrar, o transformarse en obreras agrícolas por lo general temporales y con ninguna seguridad laboral. Estos cambios negativos, combinados con una historia de subyugación y represión muchas veces debilitan la autoestima y la confianza de liderazgo de mujeres campesinas y rurales.

En este marco hostil las mujeres, amparadas en las nuevas legislaciones internacionales de reconocimiento de sus derechos, buscan hacer realidad sus anhelos de sobrevivir en lo rural, con lógicas de producción y de vida amenazadas por el avance de los monopolios transnacionales o nacionales. Es en ese contexto que se ubica el desarrollo organizativo de las mujeres rurales, quienes en los últimos 10 años han venido avanzando en un proceso de articulación colectiva, desde su identidad grupal de mujeres, en el escenario regional y global. Las mujeres campesinas están construyendo comunidades rurales sostenibles y saludables, cuidando la tierra para lograr seguridad alimentaria genuina de largo plazo. Las mujeres rurales producen mucho de los alimentos que alimentan a sus familias y comunidades, y son frecuentemente quienes se encargan de la protección y mejora de biodiversidad que es vital para la sobrevivencia humana.

Las organizaciones de mujeres rurales están poniendo en evidencia la viabilidad de una sostenibilidad que cuente con ellas, pues aún en las condiciones actuales de falta de acceso a la tierra, territorios, recursos naturales, financiamiento, y deficiencia de infraestructura y servicios, según el informe del FIDA (International Fund for Agricultural Development), en Centro y Sudamérica, de 8 a 10 millones de hogares de la región tienen como cabeza a una mujer, de 2 a 3 millones de mujeres están empleadas como jornaleras estacionales, y de 30 a 40 millones de mujeres son responsables ante sus familias de las actividades agrícolas o de pequeñas industrias rurales; en la Región Andina, el 80% de la producción, procesamiento y venta de alimentos está cubierta por las mujeres y el 70% de las pequeñas empresas de alimentación son sacadas adelante por ellas (UNIFEM, Annual Report/95). Esto en condiciones de sobre explotación, donde además asumen el trabajo doméstico y reproductivo no remunerado. La cadena alimentaria, que engloba la producción, la transformación, el consumo y la preparación de alimentos, pasa en un 80% por manos de mujeres.

3.Causas y consecuencias de la implementación de políticas neoliberales

La situación a la que ha de hacer frente la población campesina es debida a diferentes y diversos factores, que a continuación pasaremos a describir, para poder entender la globalidad del fenómeno:

Causas:

- **Políticas basadas en el modelo neoliberal**

Actualmente vivimos en un mundo globalizado que se caracteriza por:

- La transnacionalización de empresas que operan a escala supranacional.
- Internacionalización, una creciente interdependencia de relaciones económicas entre los Estados-naciones.

El aspecto fundamental de la globalización consiste en la consolidación del modelo neoliberal a nivel mundial. En los países del Tercer Mundo, las instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han jugado un papel importante en la discusión del modelo neoliberal, a través de lo que se llama políticas de ajuste estructural, aplicadas a países afectados por la crisis de la deuda externa.

El modelo neoliberal tiene en cuenta el crecimiento económico como objetivo del desarrollo sin tener en cuenta las repercusiones sociales (empobrecimiento del medio rural, emigración a la ciudad, concentración de la propiedad...) y medioambientales (aniquilación de la biodiversidad, incremento de la erosión, ocupación del suelo para usos especulativos...) que tienen sobre la población.

Para lograr su mayor objetivo, potenciar el crecimiento económico, las políticas basadas en el modelo neoliberal emplean medidas tales como recortes en el gasto público, reformas en las políticas de impuestos, tasas de cambio y reducción de las barreras comerciales, lo que implica graves consecuencias sociales (desarrolladas en el apartado de consecuencias, páginas 5, 6, 7 y 8 de este documento) por la aplicación de estos programas de ajuste, especialmente para las capas menos favorecidas de la sociedad y, sobre todo, para las mujeres.

Consecuencias:

- **La población se muere de hambre:**

Según la FAO el hambre es la principal causa de muerte en el mundo, muy por delante de los desastres naturales o de cualquier enfermedad no relacionada con la desnutrición.



Cada día mueren de hambre 70.000 personas. La desnutrición afecta a 852 millones de personas en todo el mundo, 815 millones de los cuales están en los países empobrecidos, 28 millones en los países en transición y 9 millones en el mundo industrializado. La malnutrición es una de las principales causas de mortalidad infantil llegando a afectar a más de 10 millones de niños y niñas cada año.

Uno de los colectivos más afectados, paradójicamente, es el campesinado, es decir a aquellos que producen los alimentos. El 75% de la gente pobre del mundo vive en el campo, y son tan pobres que no tienen o no pueden comprar los mismos alimentos que están ayudando a producir. Son campesinos y campesinas sin tierra o trabajadores de los latifundios o de las grandes empresas agroalimentarias.

Países empobrecidos que padecen o han padecido crisis alimentarias son exportadores de productos agrícolas. El problema no es pues la falta de alimentos. Las causas del hambre o de la falta de seguridad alimentaria las hemos de buscar en la falta de remuneración del trabajo agrícola, en la falta de apoyo a la pequeña producción o en el control que, sobre la producción y la distribución de alimentos que ejercen las grandes corporaciones agroindustriales.

Vulneración del derecho a la alimentación como derecho humano

El derecho a la alimentación está reconocido en el Art. 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación..."

El derecho a la alimentación fue posteriormente ratificado en el Pacto Internacional por los derechos económicos, sociales y culturales en el año 1966. En la Conferencia Mundial de Alimentación de 1966 se aprobó la Declaración de Roma, en la que la comunidad internacional se comprometió a reducir el número de personas desnutridas antes del 2015. Este compromiso fue posteriormente incorporado como uno de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Aunque el derecho a la alimentación sea un derecho humano fundamental; actualmente no existe ninguna directriz que obligue a los Estados y a las empresas a promover el derecho a la alimentación.

Medioambiente

El desarrollo de estas políticas neoliberales ha dado lugar a un descenso de la producción campesina, ya que se ve obligada a competir con sistemas productivos de gran rendimiento a partir de tecnología, agroquímicos y semillas transgénicas.

La aparición de los transgénicos ha supuesto:

- Una pérdida de la variedad de semillas, plantas y animales.
- Una mayor contaminación con efectos impredecibles sobre la tierra, los recursos naturales y los consumidores.



-Destrucción y contaminación de los recursos naturales por la sobre explotación para la exportación.

Descenso de la producción

La pequeña producción campesina decrece y entra en crisis por:

- La libre importación de productos más baratos.
- La falta de incentivos (el ALCA, TLC, impide que los países del sur subvencionen sus productos agrícolas mientras EE.UU. y Canadá mantienen subvenciones del 38% y el 49 % respectivamente)
- Priorización de los créditos para la gran producción agropecuaria y se abandona la pequeña producción campesina.
- Se imponen las grandes extensiones con monocultivos, supuestamente porque generan un mayor rendimiento además de que el campesinado se vuelve dependiente del mercado.
- Se destruye la diversidad productiva de las comunidades andinas.
- Las transnacionales patentan (privatizan) el conocimiento que es fruto del desarrollo de la humanidad.
- El conocimiento comunitario indígena es pirateado y transformado en propiedad intelectual privada de las empresas que lo patentan.
- Privatización de todos los recursos: agua potable, electricidad, los bosques, la biodiversidad.... Por tanto, poder tener acceso a estos recursos depende del nivel adquisitivo de la población.

Emigración

Ante tal situación en la que el control del mercado pasa a estar en manos de las grandes empresas la población campesina se ve obligada a vender o a perder sus propiedades (que pasan a estar en manos de nuevos latifundistas, empresarios y mercaderes...) Por tanto, la población campesina se ve obligada a abandonar el campo y emigrar a la ciudad, donde se concentran mayores bolsas de pobreza. Muchas jóvenes y niñas dejan de estudiar para migrar a la ciudad como empleadas domésticas.

Destrucción de las culturas

Las transnacionales requieren de un mercado único e uniforme y por lo tanto de una cultura única y uniforme.

La diversidad cultural y la existencia de culturas que se basan en la reciprocidad y redistribución no puede ser aceptadas por el proceso globalizador del mercado.



La situación de las mujeres

Históricamente las mujeres han tenido un papel fundamental en la economía comunitaria. Sus contribuciones han incluido un amplio abanico de actividades, desde la agricultura de subsistencia, donde son las principales responsables de la producción de alimentos para la familia, hasta el comercio y la prestación de servicios informales; además de las múltiples tareas domésticas, las mujeres también participan activamente en los cultivos de exportación de sus esposos o familiares hombres. Normalmente a las mujeres no se les paga por estos servicios, porque se consideran como su contribución a la subsistencia de la familia.

Las mujeres son la mitad del mundo aportan dos tercios del trabajo al mundo y sólo ingresan el 10% de los salarios mundiales.

Pero paradójicamente, dentro de ese 75% de gente pobre que vive en el campo, la mayoría son mujeres (70%). Ellas, las mujeres campesinas de los países empobrecidos, forman el colectivo que más padece la marginación y la falta de recursos generales. A la discriminación por sexo y a veces por origen étnico, se le suman las sobrecargas laborales y familiares, la dificultad para conseguir trabajos bien remunerados o la imposibilidad para acceder a los recursos productivos, al crédito o a la propiedad de la tierra.

Por las manos de estas mujeres pasan el 80% de los alimentos que se consumen en el mundo, sea en la fase de producción, transformación y preparación de los alimentos. Un tercio del total mundial de las economías campesinas sobrevive únicamente gracias al trabajo realizado por las mujeres. En cambio son propietarias de menos del 2% de las tierras.

“Las mujeres (en general), han venido considerando la actividad agraria fundamentalmente como fuente de alimentación. Los roles socialmente construidos diferenciados con relación al género, que han representado una segregación de los trabajos atribuidos a hombres y mujeres, han tenido como consecuencia que la relación con los productos agrarios esté más vinculada con la alimentación. Todavía de forma muy masiva las mujeres campesinas producen alimentos para consumo propio. Son muchas las mujeres que formando parte de una explotación dedicada a producir para empresas transformadoras, se responsabilizan del huerto familiar y de la cría de pequeños animales para la alimentación de la familia. Esto mismo sucede cuando los hombres van a trabajar fuera de la casa y las mujeres siguen manteniendo la producción para la alimentación de la familia. También la producción de alimentos para la venta directa en los mercados sigue estando de forma mayoritaria en manos de las mujeres”
Irene León y Lidia Senra, “Aproximación a las situaciones de las campesinas y sus propuestas para conseguir la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en el marco de la lucha por la Soberanía Alimentaria”. En Estudio sobre Género y Soberanía Alimentaria. Entrepueblos, 2007

4. Alternativas

La soberanía alimentaria es un concepto que tiene pleno sentido tanto para la gente de campo como para la de la ciudad, para los consumidores, en los países del Norte y en los del Sur. Por esto es necesario que de manera conjunta y solidaria, tanto en el Norte como en el Sur, se luche por un modelo de producción, distribución y consumo de los alimentos que permita relaciones equitativas, respetuoso con el medio ambiente, con la economía campesina, con el derecho a la alimentación de todos los seres humanos. Es importante la recuperación de nuestros alimentos y nuestras tierras.

Con el impulso de las organizaciones campesinas, de mujeres, experiencias alternativas de producción, de grupos ecologistas, de organizaciones solidarias, de comercio justo, de cooperativas de consumo, etc. Se ponen en marcha alternativas a las que cualquiera de nosotros se puede sumar para hacer posible un modelo sostenible y justo de agricultura y alimentación.

Este modelo ha de contemplar, entre otros los siguientes objetivos:

1. La alimentación es un derecho humano fundamental.
2. La soberanía alimentaria demanda políticas de reforma agraria integral adaptadas a cada país y región. Además de permitir un acceso, tanto a hombres como a mujeres, a los recursos, al financiamiento, a la capacitación y al fortalecimiento de las capacidades de gestión e interlocución.
3. El agua y la tierra son bienes comunes y por tanto se han de buscar estrategias conjuntas para lucha contra procesos especulativos y privatización de los recursos naturales.
4. Exigir a las administraciones públicas políticas activas de promoción del mundo rural, y la soberanía alimentaria con equidad de género.
5. Garantizar una agricultura sostenible en el medio rural y de producción agro ecológica.
6. Desarrollar y consolidar hábitos de consumo responsable.
7. Promover circuitos cortos de comercialización.
8. Promover los derechos de las mujeres campesinas en la producción, recolección, comercialización y transformación de productos de agricultura y pesca, y en la preservación y reproducción de las culturas alimentarias de los pueblos.
9. Promover unas relaciones de respetos y cooperación entre el campo y la ciudad.
10. Recuperar y transmitir el conjunto de conocimientos que constituyen la base de las culturas locales.

5. Presentación del material

El documental “CAMPELINAS, SEMILLAS DE CAMBIO” se ha realizado con la intención de mostrar el trabajo de varias organizaciones de mujeres campesinas que luchan por generar cambios en las relaciones de desigualdad de género que viven en sus comunidades, al mismo tiempo que tratan de fortalecer la economía familiar campesina con la producción orgánica de alimentos para mercados locales y nacionales.

Aparecen en él mujeres de la asociación ANANEL de Santa Catalina de Ixtahuacán en Guatemala, del Centro de Mujeres Xochilt Acalt de Malpaisillo en Nicaragua y del sindicato de mujeres campesinas CONAMUCA, en la República Dominicana.

En el plano didáctico el documental da el apoyo necesario para hacer un trabajo sobre:

- Las desigualdades sociales existentes sobre el género, sobre sus causas y sobre los factores que permiten su continuidad. Al mismo tiempo que se ofrecen distintas estrategias para combatirlas.
- Las desigualdades de acceso a los recursos naturales y la implementación de nuevas políticas agrarias basadas en el modelo neoliberal (tratados de libre comercio) y las consecuencias que tiene sobre la población campesina.
- Las experiencias individuales y colectivas de las mujeres en defensa de su autonomía y sus derechos como campesinas, así como sus esfuerzos por crear alternativas en defensa de la soberanía alimentaria.

A partir de la propia experiencia de las mujeres campesinas, podemos realizar una aproximación a su realidad diaria y poder hacer un trabajo a partir de las siguientes cuestiones.

- Las dificultades a las que han de hacer frente por razón de género.
- El trabajo familiar y la producción de alimentos.
- La organización de sus comunidades.
- Las necesidades existentes.
- Su propia visión del mundo.
- La soberanía alimentaria.
- Tratados de libre comercio.
- Los monocultivos
- Derecho a una alimentación sana y adecuada.
- La forma en que se organizan para defender sus derechos y los de sus familias y comunidades.



Con la visualización del documental se pueden plantear preguntas como:

- ¿Cuál es la situación tradicional de las mujeres campesinas?
- ¿Cuáles son las limitaciones con las que la mujer campesina ha de hacer frente?
- ¿Cuáles son las expresiones de desigualdad que experimenta la mujer campesina?
- ¿Es valorado el aporte de las mujeres en el trabajo familiar y en la producción de alimentos?
- ¿Qué plantean las mujeres campesinas que protagonizan el documental?

6. Población destinataria (inserción en el marco curricular)

Este material, sus objetivos y sus contenidos pueden ser trabajados, en el ámbito de enseñanzas regladas, en los últimos cursos de enseñanza secundaria obligatoria, en el bachillerato y en los ciclos formativos de la rama socio-cultural, a parte de ser un material de apoyo en campañas de concienciación y sensibilización.

Secundaria

La última reforma educativa, la LOE, posibilita dos espacios donde trabajar los temas que desarrolla este proyecto. Un espacio transversal que se puede desarrollar desde las áreas de las ciencias sociales, la economía, la historia o la propia acción tutorial. Y un espacio específico dentro de la materia de educación para la ciudadanía.

Entre los objetivos de la educación en la ciudadanía del tercer curso, que coinciden con los que plantea este proyecto están:

- Reconocer los derechos de las mujeres valorando la igualdad de derechos entre los dos sexos.
- Identificar las situaciones de injusticia o discriminación.
- Sensibilizar ante las necesidades de los grupos más desfavorecidos.
- Valorar las formas de cooperación.
- Reflexionar sobre las causas y consecuencias de las desigualdades económicas i sociales.
- Identificar estrategias y alternativas para superar situaciones de injusticia.

También hay objetivos comunes con los objetivos de la educación ética y cívica de cuarto curso:

- Analizar los prejuicios en las relaciones de género.
- Conocer las etapas de la conquista de los derechos de las mujeres y la situación actual.
- Reflexionar sobre la participación en las sociedades democráticas.
- Reflexionar sobre los desequilibrios sociales y económicos en el mundo actual.
- Analizar las causas y las consecuencias de los conflictos a nivel mundial.
- Identificar los medios para conseguir un desarrollo humano sostenible.

Bachillerato

En bachillerato el presente material es una base para iniciar un trabajo de investigación dentro de las materias de Economía, Historia o Filosofía.



Formación Profesional

En la formación profesional se puede trabajar dentro de las siguientes ramas:

- Rama de servicios socioculturales: en materias como el desarrollo comunitario, bases antropológicas y sociológicas de la intervención comunitaria y metodología de la intervención social.
- Ciclo formativo de Animación Sociocultural.
- Ciclo formativo de atención socio sanitaria: en la material de alimentación y nutrición familiar.

Educación de Adultos

El currículo que establece la legislación de la educación de adultos, la Orden de 16 de febrero de 1996, menciona que no debe limitarse a promover la adquisición de conocimientos y conceptos, sino que ha de servir para que las personas adultas desarrollen todas sus capacidades, así como promover su inserción y participación en una sociedad plural.

La Orden de 16 de febrero de 1996 diferencia dos niveles dentro de la educación de adultos:

- 1.Nivel I o de alfabetización. Se organiza de forma globalizada
- 2.Nivel II o de consolidación de conocimientos y técnicas instrumentales. Se organiza en tres módulos globalizados en los que se integran distintas áreas

Nivel I o de alfabetización

Las enseñanzas de Nivel I deben permitir al alumnado adquirir técnicas de lecto-escritura y de cálculo que faciliten la comprensión lingüística y matemática suficiente para satisfacer las necesidades que se planteen en su vida cotidiana, así como para comprender la realidad de su entorno.

Estas enseñanzas están dirigidas, entre otras cuestiones, a:

- Facilitar el proceso de interpretación y transformación de la realidad más próxima.
- Favorecer la comprensión y adaptación a los cambios que se producen en el mundo actual.
- Elevar el nivel de autoestima que conduce a una mayor satisfacción personal y permite desenvolverse con mayor autonomía.
- Permitir el acceso a nuevos aprendizajes que le faciliten la integración en el medio social, cultural y laboral.



Los contenidos que plantea la legislación, en este primer nivel, hacen referencia a la globalización y a la participación como principios metodológicos. Así de esta manera, el alumnado tendrá referencias generales y la posibilidad de relacionar unos contenidos con otros.

Nivel II o de consolidación de conocimientos y técnicas instrumentales

Las enseñanzas del Nivel II deben permitir al alumnado desarrollar habilidades, técnicas, métodos y estrategias con la finalidad de saber aplicar los conocimientos aprendidos en situaciones diferentes.

Los contenidos se organizan en tres áreas:

- 1.Lengua castellana y literatura.
- 2.Lengua oficial propia de la comunidad autónoma y literatura.
- 3.Matemáticas.
- 4.Ciencias socio naturales.

Los contenidos de estas áreas se organizan de manera globalizada en tres módulos. Los ejes de estos módulos podrían girar en torno a:

- 1.La tierra, un medio vulnerable.
- 2.La sociedad industrial.
- 3.La vida en comunidad.

Entre los contenidos que plantea la legislación según área temática y módulo, destacamos los siguientes:

Ciencias socio naturales

- Identificar el agua, el aire y el suelo como elementos imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas de la vida de las personas y valorar la importancia de promover un uso racional de los recursos naturales.
- Sensibilidad y respeto por el medio ambiente natural, valorando la necesidad de la conservación o restauración del equilibrio ecológico.
- Reconocimiento de la desigual distribución de la población en el mundo y de las posibles causas que dan lugar a dichas desigualdades.
- El trabajo doméstico: reparto de responsabilidades.
- Observaciones y registros sobre las distintas informaciones de los productos en venta que inciden sobre la salud y seguridad de los consumidores.

- 
- Reconocimiento de los principales problemas sociales y laborales de su entorno, considerando cuáles son sus principales causas y consecuencias.
 - Reconocimiento del valor y función colectiva del trabajo doméstico.

Lengua castellana y literatura

- Participación reflexiva y constructiva en conversaciones, debates y asambleas donde se traten temas relacionados con el módulo, respetando las normas que hacen posible la comunicación en estas situaciones.
- Valoración y actitud crítica ante temas y expresiones que denoten una discriminación sexual, racial.
- Uso y conocimiento de los textos de los medios de comunicación social (noticias, artículos de opinión, anuncios publicitarios, entrevistas, documentales...)
- Actitud crítica ante los mensajes procedentes de los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que supongan una discriminación racial, sexual, social...
- Realizar problemas sencillos, referidos a su entorno, recogiendo información de diversas fuentes, elaborando la información recogida, sacando conclusiones y formulando posibles soluciones.

Matemáticas

- Obtener información concreta según hechos a partir de la consulta de imágenes, gráficas, planos, mapas...
- Leer, interpretar y realizar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos a su entorno

7.Objetivos

A partir de la implementación de este material se pretende favorecer una reflexión y un debate entorno a la importancia de la equidad de género en todos los procesos implicados en la soberanía alimentaria: protección de recursos naturales, producción, transformación y comercialización de alimentos, consumo, etc.

OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer la reflexión y la concienciación sobre los problemas relacionados con las desigualdades de género.
- Favorecer la reflexión sobre el concepto y los objetivos de la soberanía alimentaria.
- Identificar alternativas a los problemas anteriores.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer los diferentes factores de desigualdad de las mujeres campesinas
- Conocer los problemas de acceso a la propiedad de la tierra
- Conocer los problemas de la población de Centroamérica
- Conocer los mecanismos del comercio internacional
- Conocer los planteamientos de la soberanía alimentaria
- Analizar los datos geopolíticos relacionados con la alimentación, las desigualdades de género y el trabajo de las mujeres
- Diferenciar entre la producción agrícola extensiva i la producción orgánica
- Analizar la división del trabajo dentro del mundo rular en los países empobrecidos.
- Relacionar la problemática de las mujeres de los países empobrecidos con las actitudes y acciones en nuestros países y en nuestro propio ámbito.
- Plantear alternativas a las relaciones económicas y sociales para favorecer la igualdad y la justicia social.

COAUTORES : María García
Stefanía Stancampiano
Jaume López

COORDINACIÓN : Entrepueblos/Entrepobles/Entrepobos/Herriarte

dISEÑO Y MAQUETACIÓN : Mar Hermida

ILUSTRACIONES : Núria Sarabia

IMPRESIÓN : Fundación Tam-Tam



CON LA COLABORACIÓN DE :

